

Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez, sírvase proveer.
Yumbo Valle, enero 29 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Secretario.

Sustanciación No. 48
Ejecutivo Singular
Rad. 2019-00550-00
Aprueba Liquidación de Crédito y entrega de título

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, enero veintinueve (29) de dos mil veinte (2020).

En virtud a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, obrante a folio 26, como quiera que se encuentra vencido el término para que la parte demandada objetara la misma se hace preciso aprobarla por estar conforme a derecho.

Igualmente se ordenara la entrega de los títulos judiciales solicitados a nombre de EDILBERTO GUZMAN VILLAQUIRAN, por lo anterior el Juzgado

DISPONE:

1. Aprobar la anterior liquidación de crédito obrante a folios 26 del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P., por estar conforme a derecho.

2. Ordenar la entrega de los títulos judiciales solicitados a nombre de la parte demandante EDILBERTO GUZMAN VILLAQUIRAN.

Notifíquese,
Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO VALLE

Estado No. 16

Fecha: 03 FEB 2021

Firma: _____

14
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO VALLE PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR propuesto por EDILBERTO GUZMAN VILLAQUIRAN en contra de JAIRO ASTUDILLO SALAZAR, a cargo de la parte demandada, quedando de la siguiente manera:

RAD. 2020-00181-00

v/r agencias en derecho	\$120.000.00
v/r notificación demandado.....	\$ 19.900.00
TOTAL.....	\$139.900.00

VALOR: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE

Enero 29 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez, sírvase proveer.

Yumbo Valle, enero 29 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Sustanciación No. 46
Ejecutivo Singular
Rad. 2020-00181-00
Aprueba Liquidación de Costas

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, enero veintinueve (29) de dos mil veintiuno
(2021).

DISPONE:

Aprobar la anterior liquidación de costas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 440 del C.G.P., en concordancia con el artículo 446 ibídem, por estar conforme a derecho.

Notifíquese,
Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE
Estado No. 6
Fecha: 03 FEB 2021
Firma: _____

56

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO VALLE PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR propuesto por CARLOS BARONA LOPEZ en contra de ALVARO POLANCO CHACON, a cargo de la parte demandada, quedando de la siguiente manera:

RAD: 2019-00640-00

v/r agencias en derecho	\$6.000.000.00
v/r notificación demandado.....	\$ 11.400.00
TOTAL.....	\$6.011.400.00

VALOR: SEIS MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE

Enero 29 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

57
Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez, sírvase proveer.

Yumbo Valle, enero 29 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Sustanciación No. 47
Ejecutivo Singular
Rad. 2019-00640-00
Aprueba Liquidación de Costas

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

(2021). Yumbo Valle, enero veintinueve (29) de dos mil veintiuno

DISPONE:

Aprobar la anterior liquidación de costas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 440 del C.G.P., en concordancia con el artículo 446 ibídem, por estar conforme a derecho.

Notifíquese,

Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE

Estado No. 16

Fecha: 03 FEB 2021

Firma: _____

Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez con memorial que antecede presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, sírvase proveer.

Yumbo Valle, enero 29 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Sustanciación No. 50
Ejecutivo Singular
Rad. 2013-00548-00
Entrega Título

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, enero veintinueve (29) de dos mil veinte (2020).

En virtud al memorial que antecede presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, se hace preciso hacer la entrega de los títulos judiciales solicitados a nombre del Dr. RODOLFO POLANCO BARRIENTOS persona autorizada.

Notifíquese,
Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE

Estado No. 16

Fecha: 10 3 FEB 2021

Firma: _____